



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 26 de marzo de 2024

VISTO el Expediente N° MED-E-10777-2024 del registro de esta Gobernación; y la Resolución Ss.G.A.L. N° 0019/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la locación de servicio de persona humana con perfil idóneo, para desempeñar funciones como chofer, en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa de este Ministerio.

Que mediante la Resolución Ss.G.A.L. N° 0019/24, se autorizó el llamado de Contratación Directa N° 13/24 - RAF 521.

Que se ha consignado un error material en el primer considerando del Instrumento Legal de llamado de la Contratación Directa, por lo que resulta necesario emitir el presente a fin de rectificar la Resolución mencionada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 144/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el primer considerando de la Resolución Ss.G.A.L. N° 0019/24, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Que mediante el mismo se tramita la locación de servicio de persona humana con perfil idóneo, para desempeñar funciones como chofer, en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa de este Ministerio, según detalles de Nota de Pedido N° 19/24 - RAF 521."

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| E.H.   |
|        |
|        |

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N°

**0029**

/2024.-

Martha Susana AIBAR  
Subsecretaria de Gestión  
Administrativa Legal  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR GENERAL STANG MIRIAM CELESTE  
Gobierno de Tierra del Fuego

26/03/2024 11:42